

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL
DE FECHA 11 NOVIEMBRE DE 2021
17:00 HORAS**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las diecisiete horas (17:00), del día de hoy jueves (11) once de noviembre del (2021) dos mil veintiuno, se reunieron las y los integrantes del Consejo General vía remota, para celebrar Sesión Extraordinaria, a la cual fueron previamente convocadas y convocados por instrucciones del Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, con las atribuciones que le confieren los artículos 342, numeral 1, inciso c) y 367, numeral 1, incisos b) y f) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, procedió a verificar la asistencia de las y los miembros del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, manifestando que, al inicio de la sesión, se encontraban presentes:

Presidenta del Consejo General, Mtra. Gabriela María De León Farías; Consejeras y Consejeros Electorales: Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza, Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz, Lic. Madeleyne Ivette Figueroa Gámez, Mtra. Leticia Bravo Ostos y Mtro. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes.

Representantes de los Partidos Políticos: por el Partido Revolucionario Institucional, C. José Carlos Moreno García; por el Partido de la Revolución Democrática, C. Carmen Anabel Virgen Ávalos; por el Partido del Trabajo, C. Elisa Balderas Casas; por el Partido Verde Ecologista de México, Lic. Liliana Ramírez Hernández; por el Partido Unidad Democrática de Coahuila, C. Beatriz Gabriela Chapa Ramos; por el Partido Movimiento Ciudadano, C. Gustavo Malacara Valdez, por el Partido Morena, Lic. Jorge Alberto Leyva García; incorporándose posteriormente el Representante del Partido Acción Nacional, Lic. José Armando González Murillo.

Enseguida, el Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, declaró la existencia de quórum legal para sesionar.

Posteriormente, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO. – LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez procedió a dar lectura al orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, relativo a la integración de las Comisiones y Comités del máximo órgano de dirección de este organismo electoral. (Proyecto de acuerdo propuesto por la Secretaría Ejecutiva).
4. Clausura.

La Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, preguntó si había alguna intervención respecto al orden del día, al no haber intervenciones, le solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, tomar la votación correspondiente para su aprobación, quedando aprobado por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes. Así mismo, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez continuar con el siguiente punto del orden del día.

TERCERO. - PROYECTO DE ACUERDO RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES Y COMITÉS DEL MÁXIMO ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María de León Farías, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez dar una breve explicación del Proyecto de acuerdo.

A continuación el Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, manifestó: *“Con todo gusto, recordar que el pasado día 26 de octubre el Consejo General del Instituto Nacional Electoral designó mediante su acuerdo INE/CG1616/2021 a la Consejera Electoral Leticia Bravo Ostos y al Consejero Electoral Óscar Daniel Rodríguez Fuentes como integrantes de este Consejo General; en ese sentido, pues es necesario reconfigurar las Comisiones y Comités con que cuenta este Instituto Electoral de Coahuila; también quisiera referirme el artículo 353 numeral 1) del Código Electoral que establece cuáles son las comisiones de este Consejo General; además de recordar que el Consejo General puede crear las comisiones y comités que considere necesarias para realizar sus funciones; también las comisiones temporales como es el caso de la Comisión Temporal de Innovación Electoral que se está proponiendo el día de hoy, y si me permiten, voy a mencionar cuáles son las propuestas para la integración de las comisiones: en el caso de la Comisión del Servicio Profesional Electoral el Consejero Juan Antonio Silva Espinoza, la Consejera Leticia Bravo Ostos y el Consejero Juan Carlos Cisneros Ruiz; la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos la Consejera Leticia Bravo Ostos, el Consejero Óscar Daniel Rodríguez Fuentes y la Consejera Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva; Comisión de Organización Electoral, el Consejero Juan Carlos Cisneros Ruiz, la Consejera Leticia Bravo Ostos y la Consejera Madeleyne Ivett Figueroa Gámez; Quejas y Denuncias la Consejera Madeleyne Ivett Figueroa Gámez, el Consejero Óscar Daniel Rodríguez Fuentes y el Consejero Juan Carlos Cisneros Ruiz; Educación Cívica la Consejera Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, el Consejero Óscar Daniel Rodríguez Fuentes y el Consejero Juan Antonio Silva Espinoza; Participación Ciudadana, el Consejero Juan Carlos Cisneros Ruiz, la Consejera Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva y la Consejera Leticia Bravo Ostos; Comisión de Vinculación con el INE y los OPLES, la Consejera Presidenta, Gabriela María De León Farías, la Consejera Madeleyne Ivett Figueroa Gámez y el Consejero Juan Antonio Silva Espinoza; Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejera Presidenta Gabriela María De León Farías, Consejero Juan Antonio Silva Espinoza y Consejero Óscar Daniel Rodríguez Fuentes; Comisión Temporal de Innovación Electoral, Consejera Madeleyne Ivett Figueroa Gámez, Consejera Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva y Consejero Juan Antonio Silva Espinoza. En el caso de los comités: el Comité de*

Administración Consejera Presidenta Gabriela María De León Farías, Consejera Madeleyne Ivett Figueroa Gámez, Consejero Juan Antonio Silva Espinoza y Consejera Leticia Bravo Ostos; Comité de Igualdad y No Discriminación Consejera Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, Consejera Madeleyne Ivett Figueroa Gámez, Consejera Leticia Bravo Ostos y Consejero Óscar Daniel Rodríguez Fuentes; en el caso del Comité Editorial y de Difusión de la Cultura Democrática, Consejera Presidenta Gabriela María De León Farías, Consejero Electoral Juan Carlos Cisneros Ruiz, Consejera Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva y Consejero Óscar Daniel Rodríguez Fuentes. Esta sería la propuesta Presidenta”.

La Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías puso a consideración de las y los integrantes del Consejo General el proyecto de acuerdo para su discusión, al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Ejecutivo Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez tomar la votación correspondiente, quedando aprobado por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes. Por lo que, por unanimidad se aprueba el siguiente acuerdo:

IEC/CG/146/2021

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES Y COMITÉS DEL MÁXIMO ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, en Sesión Extraordinaria de fecha once (11) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por Unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes, en presencia de la Secretaría Ejecutiva y de los Partidos Políticos, emite el acuerdo relativo a la integración de las Comisiones y Comités del máximo órgano de dirección de este organismo electoral, mismo que se resuelve en los siguientes términos:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba la integración de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Coahuila, en los términos expresados en los considerandos del presente acuerdo.

SEGUNDO. Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, y difúndase a través del portal de internet del Instituto Electoral de Coahuila.

Acuerdo que en esta misma fecha se notifica fijándose cédula en los estrados de este Instituto, en los términos de los artículos 33 y 34 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Político Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Emitido el presente acuerdo, se suscribe según lo estipulado en el artículo 367, numeral 1, inciso p) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

- RUBRICA -

GABRIELA MARÍA DE LEÓN FARIÁS
CONSEJERA PRESIDENTA

- RUBRICA -

FRANCISCO JAVIER TORRES RODRÍGUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

Posteriormente, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día. Ante lo cual, el Secretario Ejecutivo prosiguió a hacer la presentación del mismo.

CUARTO. – CLAUSURA.

Enseguida la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, siendo las (17:09) diecisiete horas con nueve minutos, dio por terminada la Sesión Extraordinaria de fecha (11) once de noviembre de (2021) dos mil veintiuno, de la cual se formuló la presente acta que firman la Consejera Presidenta y el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Coahuila. Damos Fe.



Gabriela María De León Farías
Consejera Presidenta



Francisco Javier Torres Rodríguez
Secretario Ejecutivo